



Comunicado de Prensa 06

LA CRES LANZA SU PAGINA WEB

Bogotá, Abril 26 de 2010/ La Comisión de Regulación de Salud- CRES-, informa que a partir de la fecha los usuarios de la salud, EPS, IPS, Gremios, Asociaciones de pacientes, profesionales de la salud, instituciones públicas y privadas así como ciudadanía en general, pueden acceder a la página web de la entidad ingresando a través de la dirección: www.cres.gov.co

La Página web la CRES brindará información clara, veraz y oportuna sobre los temas concernientes a la Regulación del SGSSS como: el POS-C, POS-S, Unidad de pago por capitación-UPC- y demás temas acordes con las facultades de este organismo.

En este sitio se podrá encontrar los servicios que brinda la entidad como: preguntas y respuestas frecuentes de la Salud, encuestas, entidades que conforman el sector, acuerdos expedidos, normas, jurisprudencia y noticias entre otros.

Con esta página web la CRES busca dar mayor claridad en la información a los usuarios del SGSSS, para garantizar el derecho a la Salud de los colombianos.